Norma Española

UNE-EN IEC 62443-3-3

Abril 2020

Redes de comunicaciones industriales

Seguridad de la red y del sistema

Parte 3-3: Requisitos de seguridad del sistema y niveles de seguridad

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 203 *Equipamiento eléctrico y sistemas automáticos para la industria*, cuya secretaría desempeña SERCOBE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN IEC 62443-3-3

Asociación Española
de Normalización
Génova, 6 - 28004 Madrid
915 294 900
info@une.org
www.une.org

UNE-EN IEC 62443-3-3

Redes de comunicaciones industriales
Seguridad de la red y del sistema
Parte 3-3: Requisitos de seguridad del sistema y niveles de seguridad

Industrial communication networks. Network and system security. Part 3-3: System security requirements and security levels.

Réseaux industriels de communication. Sécurité dans les réseaux et les systèmes. Partie 3: Exigences relatives à la sécurité dans les systèmes et niveaux de sécurité.

Esta norma es la versión oficial, en español, de las Normas Europeas EN IEC 62443-3-3:2019 y EN IEC 62443-3-3:2019/AC:2019-10, que a su vez adoptan las Normas Internacionales IEC 62443-3-3:2013 e IEC 62443-3-3:2013/COR1:2014.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN IEC 62443-3-3

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización
Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

Índice

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de la serie de Normas IEC 62443 detalla los requisitos técnicos de un sistema de control (SR) asociados con los siete requisitos fundamentales (FR) descritos en la Norma IEC 62443-1-1, incluyendo la definición de los requisitos relativos a los niveles de seguridad de capacidad del sistema de control, SL-C(sistema de control). Estos requisitos estarían destinados a varios miembros de la comunidad de los sistemas de automatización y control industrial (IACS), así como a las zonas y los conductos definidos para el sistema en consideración (SuC) a la hora de desarrollar el nivel de seguridad objetivo adecuado del sistema de control, SL-T(sistema de control), para un activo específico.

Tal como se define en la Norma IEC 62443-1-1, hay un total de siete requisitos fundamentales (FR):

a) control de identificación y autenticación (IAC),

b) control de uso (UC),

c) integridad del sistema (SI),

d) confidencialidad de los datos (DC),

e) flujo de datos restringido (RDF),

f) respuesta oportuna a los eventos (TRE), y

g) disponibilidad de recursos (RA).

Estos siete requisitos son la base para los SL de capacidad del sistema de control, SL-C(sistema de control). La definición de la capacidad de seguridad para el sistema de control es la meta y el objetivo de esta norma, a diferencia de los SL objetivos (SL-T) o los SL alcanzados (SL-A), que están fuera de su campo de aplicación

Véase la Norma IEC 62443-2-1 para consultar un conjunto equivalente de SR de capacidad no técnicos, relacionados con el programa, necesarios para alcanzar plenamente un SL objetivo del sistema de control.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de ésta).

IEC 62443-1-1:2009, *Industrial communication networks. Network and system security. Part 1-1: Terminology, concepts and models.*

IEC 62443-2-1, *Redes de comunicaciones industriales. Seguridad de la red y del sistema. Parte 2-1: Establecimiento de un programa de seguridad del sistema de control y automatización industrial*.